Capiatá, 10 de julio de 2020

ADENDA Nº 1/2020

PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 62/2020 – "RENTA DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO Y EVALUACION DEL EXAMEN DE APTITUD PSICOFISICO PARA OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR", ID Nº: 383.384.-

La Convocante emite la presente Adenda Nº 1 que será parte integral y sustancial del proceso de referencia:

PUNTO 1

Se modifica en el SICP las fechas tope de consulta, entrega y apertura de sobres.

PUNTO 2

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACION

DONDE DICE:

20. Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **10 (diez) porciento** del total del contrato.
La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

DEBE DECIR

20. Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **10 (diez) porciento** sobre el monto máximo del contrato.
La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

PUNTO 3

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACION

DONDE DICE:

21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: hasta el 31 de enero de 2021.

DEBE DECIR

21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 30 (treinta) días calendarios por encima del plazo de vigencia del contrato.

PUNTO 4

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACION

DONDE DICE:

30. Evaluación de ofertas

g) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:
No aplica.-
Demostrar la experiencia en servicio de evaluación psicofísico para emisión de licencias de conducir con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **10 (diez)** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **últimos 5 (cinco)** años.
Observación: Las facturaciones de venta y/o recepciones finales deberá ser como mínimo por el ***10% del monto máximo establecido para el presente llamado***, por tratarse de una contratación por la modalidad de contrato abierto por monto.-

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	*Constancia de RUC emitida por la SET.*
b)	*Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.*
c)	*Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*

DEBE DECIR

30. Evaluación de ofertas

g) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en servicio de evaluación psicofísico para emisión de licencias de conducir con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **10 (diez)** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **últimos 5 (cinco)** años.
Observación: Las facturaciones de venta y/o recepciones finales deberá ser como mínimo por el ***10% del monto máximo establecido para el presente llamado***, por tratarse de una contratación por la modalidad de contrato abierto por monto.-

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	*Constancia de RUC emitida por la SET.*
b)	*Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para*

procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

PUNTO 5

Se modifica en el SICP la planilla de lista de ítem a efectos de excluir del mismo los montos mínimos y máximos, indicando únicamente el precio unitario, ya que los montos mínimos y máximos ya han sido asignados en el módulo correspondiente.

PUNTO 6

Se modifica en el SICP la forma de pago. Debe ser: A plazos.

PUNTO 7

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

DONDE DICE

3. Plan de Entrega (Servicios)

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	Renta de equipos de diagnóstico y evaluación del examen de aptitud psicofísico para otorgamiento de licencias de conducir	Mensual	Unidad	MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, SITO EN: RUTA 2 MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 20. RUTA 1 MCAL. LOPEZ KM. 20. DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 17:00 HS.	El proveedor deberá entregar los equipos y servicios rentados, instalados y en pleno funcionamiento con presencia de los funcionarios designados, quienes verificarán el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación, dentro de los 5 (cinco) días calendario a partir de la recepción de la Orden de Compra/Servicio Institucional.

DEBE DECIR

3. Plan de Entrega (Servicios)

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	Renta de equipos de diagnóstico y evaluación del examen de aptitud psicofísico para otorgamiento de licencias	Unidad	MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, SITO EN: RUTA 2 MCAL.	El proveedor deberá entregar los equipos y servicios rentados, instalados y en pleno funcionamiento con presencia de los funcionarios

	de conducir		ESTIGARRIBIA KM. 20. RUTA 1 MCAL. LOPEZ KM. 20. DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 17:00 HS.	designados, quienes verificarán el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación, dentro de los 5 (cinco) días calendario a partir de la recepción de la Orden de Compra/Servicio Institucional.

PUNTO 8

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

DONDE DICE:
Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Nº DE ÍTEM	CÓD. DE CATÁLOGO	ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	80161504-003	Servicio de alquiler de equipos informaticos	➢Rentar los equipos, los cuales deben contar con la homologación vigente, por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), la cual debe abarcar como mínimo durante todo el periodo de vigencia del contrato. Los equipos a ser rentados deben cumplir como mínimo las siguientes características: **HARDWARE:** **2 (Dos) PC o Notebook para Evaluador :** Display 14” Memoria RAM 8GB, Disco Duro 240GB, Interfaces USB mínimo 3 puertos, Salidas de Video VGA/HDMI/Display Port, Cámara USB para la foto del examinado, Auriculares, UPS en caso de PC Test de Vista integrado al Software Psicotécnico. **2 (Dos) Gabinete Psicotécnico para el evaluado** Monitor de 20” Pedales para test de reacción Pulsadores (Izquierda y Derecha del equipo) Puntero, para test de punteo Disco para test de punteo Interfaces de conexión USB **2 (Dos) SOFTWARE:** Sistema Operativo Windows 10 64bits Original Software de Evaluación Psicotécnico Integrado a Equipo Base de Datos Relacional Local Integridad de datos Reporte y sincronización de datos remoto Base de datos en la Nube API WebServices	Unidad	Evento	1

			Posibilidad de parametrizar las mediciones, como tiempo por cada examen, tolerancia etc.) ➢La empresa proveedora se comprometerá a asignar un técnico especializado para el montaje del equipo en el espacio físico designado por la Municipalidad, y la capacitación del personal. ➢Dar soporte técnico constante a los equipos a ser utilizados por la Municipalidad de Capiatá, además de visitas y envío de los datos a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, conforme a lo establecido en la Resolución 271/2019. ➢ Garantizar la inalterabilidad de los exámenes realizados con el equipo, para la obtención de licencias de los contribuyentes. **El pago por los servicios de renta de equipos prestados por la empresa adjudicada a la Municipalidad de Capiatá, será POR CADA EXAMEN psicométrico y sensométrico efectivamente realizado. En base a <u>dos modalidades</u>:** **1.MODALIDAD UNO:** El precio unitario base de renta se pagará desde 1 hasta 350 exámenes psicométricos y sensométricos mensuales. **2.MODALIDAD DOS:** A partir de 351 exámenes psicométricos y sensometricos mensuales, habrá un descuento del veinte (20)% porciento en el precio de renta cotizado por cada examen realizado a partir de dicha cantidad.			

DEBE DECIR:

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Nº DE ÍTEM	CÓD. DE CATÁLOGO	ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	80161504-003	Servicio de alquiler de equipos informaticos	➢Rentar los equipos, los cuales deben contar con la homologación vigente, por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), la cual debe abarcar como mínimo durante todo el periodo de vigencia del contrato. Los equipos a ser rentados deben cumplir como mínimo las siguientes características: **HARDWARE:** **2 (Dos) PC o Notebook para Evaluador :** Display 14” Memoria RAM 8GB, Disco Duro 240GB, Interfaces USB mínimo 3 puertos, Salidas de Video VGA/HDMI/Display Port, Cámara USB para la foto del examinado, Auriculares, UPS en caso de PC Test de Vista integrado al Software Psicotécnico. **2 (Dos) Gabinete Psicotécnico para el evaluado** Monitor de 20” Pedales para test de reacción	Unidad	Evento	1

			Pulsadores (Izquierda y Derecha del equipo) Puntero, para test de punteo Disco para test de punteo Interfaces de conexión USB **2 (Dos) SOFTWARE:** Sistema Operativo Windows 10 64bits Original Software de Evaluación Psicotécnico Integrado a Equipo Base de Datos Relacional Local Integridad de datos Reporte y sincronización de datos remoto Base de datos en la Nube API WebServices Posibilidad de parametrizar las mediciones, como tiempo por cada examen, tolerancia etc.) ➢La empresa proveedora se comprometerá a asignar un técnico especializado para el montaje del equipo en el espacio físico designado por la Municipalidad, y la capacitación del personal. ➢Dar soporte técnico constante a los equipos a ser utilizados por la Municipalidad de Capiatá, además de visitas y envío de los datos a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, conforme a lo establecido en la Resolución 271/2019. ➢Garantizar la inalterabilidad de los exámenes realizados con el equipo, para la obtención de licencias de los contribuyentes.			

PUNTO 9

MODELO DE CONTRATO

DONDE DICE:

Formas y condiciones de pago:
El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:
Documentos Genéricos:

a) Nota de Remisión;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

El pago por los servicios de renta de equipos de la empresa adjudicada a la Municipalidad de Capiatá, será POR CADA EXAMEN psicométrico y sensométrico efectivamente realizado. En base a dos modalidades:

1.MODALIDAD UNO: El precio unitario base de renta se pagará desde 1 hasta 350 exámenes psicométricos y sensométricos mensuales.

2.MODALIDAD DOS: A partir de 351 exámenes psicométricos y sensometricos mensuales, habrá un descuento del veinte (20)% porciento en el precio de renta cotizado por cada examen realizado a partir de dicha cantidad.

DEBE DECIR:

Formas y condiciones de pago:
El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:
Documentos Genéricos:

a) Nota de Remisión;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

PUNTO 10

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

DONDE DICE:

5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Informe mensual de la empresa, acompañado del reporte del sistema informático en concepto de examen psicofísico vista y oído, acompañado del Acta de recepción del servicio de renta en forma mensual firmada entre las partes.
Frecuencia: Mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Acta de recepción 1	Acta de recepción	Julio 2020
Acta de recepción 1	Acta de recepción	Agosto 2020
Acta de recepción 1	Acta de recepción	Setiembre 2020
Acta de recepción 1	Acta de recepción	Octubre 2020
Acta de recepción 1	Acta de recepción	Noviembre 2020
Acta de recepción 1	Acta de recepción	Diciembre 2020

DEBE DECIR:

5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Informe mensual de la empresa, acompañado del reporte del sistema informático en concepto de examen psicofísico vista y oído, acompañado del Acta de recepción del servicio de renta en forma mensual firmada entre las partes.
Frecuencia: Mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Acta de recepción 1	Acta de recepción	Agosto 2020
Acta de recepción 2	Acta de recepción	Setiembre 2020
Acta de recepción 3	Acta de recepción	Octubre 2020
Acta de recepción 4	Acta de recepción	Noviembre 2020
Acta de recepción 5	Acta de recepción	Diciembre 2020

PUNTO 11

Las demás secciones de la Carta de Invitación permanecen sin modificaciones.

Atentamente,

Lic. Juana Acuña
Directora de la UOC